ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
29 NOV 2022
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 9925 /

LA LIGUA, 28 NOV 2022

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto de Alcaldicio N° 8.150, del 20 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
7. Decreto Alcaldicio N° 4585 del año 2022, que aprueba la suplencia para la Secretaria Municipal.
8. Copia del registro de cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avaluó 00080-00182 a nombre de la contribuyente Sra. Severina de Gracia de Sánchez.
9. Copia orden de ingreso N°3890 de fecha 18/02/2015.

CONSIDERANDO:

1.- Regularícese el pago de las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del año 2004 y las cuotas 1ª y 2ª del año 2005, de aseo domiciliario de la propiedad con rol N° 00080-00182, a nombre de la contribuyente Sra. Severina de Gracia de Sánchez, porque se encuentran canceladas a través de la orden de ingreso N° 3890 de fecha 18/02/2015, de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan de respaldo.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

2.- Considerar que las cuotas morosas del rol 00080-00182 se cancelaron de acuerdo al artículo 11 de la ley 20.742 del año 2014, (artículo transitorio) en donde se condonaron las multas e intereses por derecho de aseo, a través de la orden de ingreso N° 3890, la suma de $13.376, que es lo que refleja lo señalado en el registro de cálculo de aseo domiciliario valor neto sin multas e intereses.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Certificación Ambiental Municipal
Nivel de Excelencia

RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita descargar del Rol general de Aseo Domiciliario, las ordenes de ingreso asociadas al rol 00080-00182, porque se encuentran canceladas a través dela orden de ingreso N° 3890 de fecha 18/02/2015 y está cubre las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del año 2004 y las cuotas 1ª y 2ª del año 2005, previa solicitud del interesado, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	SEVERINA DE GRACIA DE SANCHEZ.
RUN	:	
DIRECCION	:	
ROL DE AVALUO	:	00080-00182.

2.- Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol de avaluó N° **00080-00182**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL(S) DE LA LIGUA

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S).

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
02 DIC 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/NNL/RPE/LCC/bav.